

ANUARIO
DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA



Celsa Díaz Alonso (Oviedo, 1965), *Sin título*, 2017

ANUARIO

DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA

NÚMERO 3

AÑO LXXXVIII

OVIEDO • 2018

La revista no asume ni se responsabiliza de las opiniones
manifestadas por sus colaboradores.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Javier González Santos y Alberto Carlos Polledo Arias

EDITA:

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA

Plaza de la Constitución. Oficina de Turismo, 2.ª planta

33009 Oviedo. Teléfono 984 281 135

labalesquida@telecable.es. www.martesdecampo.com

HORARIO DE OFICINA

Lunes a viernes, de 10,00 a 13,00 horas

ILUSTRACIONES DE LA CUBIERTA Y LA PORTADA

Celsa Díaz Alonso (Oviedo, 1965), *Sin título*, 2017; acrílico sobre papel pegado a tabla, 61,5 × 61,5 cm (cubierta y portada), y Benigno Arias García (Corias de Pravia, Asturias, 1943), *La capilla de La Balesquida*, 2017; collage (textil, lienzo, papel y cartulina) y aguada sobre papel de tina con barbas y bordes irregulares, 195 × 193 mm (contracubierta y colofón)

COMPOSICIÓN Y MAQUETACIÓN

Krk Ediciones. C/ Álvarez Lorenzana, 27, 33007 Oviedo

www.krkediciones.com

IMPRESIÓN

Grafinsa. Oviedo

ISSN 2445-2300 • D. L. AS-970-2016

Índice

SALUTACIÓN

José Antonio Alonso Menéndez	5
--	---

PREGÓN DE LAS FIESTAS DE 2017

De la memoria compartida

Teresa Sanjurjo González	9
------------------------------------	---

ESTUDIOS SOBRE ASTURIAS

De toponimia y asociaciones arqueológicas inciertas: el caso del Col.laón de l'Arca, Conforcos (Aller)

Miguel Ángel de Blas Cortina y Ángel Villa Valdés	21
---	----

Pelayo y el inicio del Reino de Asturias

Javier Rodríguez Muñoz.	33
---------------------------------	----

Dos alabastros góticos ingleses en Asturias: La Trinidad de Llanes y el San Pedro de Bárcena del Monasterio

Emilio Marcos Vallaure	81
----------------------------------	----

Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII

Celso García de Tuñón Aza	103
-------------------------------------	-----

El convento de La Encarnación de Cangas del Narcea (fundación y tres siglos de historia)

María del Carmen López Villaverde	125
---	-----

Pormenores sobre la sidra asturiana

Manuel Gutiérrez Claverol	151
-------------------------------------	-----

ESTUDIOS OVETENSES

<i>De Oviedo a La Habana: una pequeña historia sobre diez ovetenses emigrados a Cuba en la primera mitad del siglo XIX</i>	
María Josefa Sanz Fuentes	189
<i>¿Se llamaría Anna la madre de la Regenta?</i>	
Antonio Masip Hidalgo	201
<i>Oviedo en las fotografías de Celso Gómez Argüelles</i>	
Juaco López Álvarez	211

LITERATURA Y RELATOS

<i>Recuerdos (deslavazados y a la postre ordenados) de un chigrero jubilado</i>	
Fernando Lorenzo Arias, <i>Fernando el del Paraguas</i>	229
<i>El humor de un ovetense</i>	
Guillermo González-Pola Fuente, <i>Willy Pola</i>	237

ACTUALIDAD

<i>El Tabularium Artis Asturiensis (1947-2017): setenta años en la defensa del patrimonio artístico asturiano</i>	249
<i>Más allá de las aulas (sobre la obra periodística del rector Alas)</i>	
Luis Arias Argüelles-Meres	275

SEMBLANZAS

<i>Evocación del doctor don José Ramón Tolivar Faes (1917-1995) en su centenario</i>	
Francisco José Manzanares Argüelles.	285

NUESTRA GALERÍA

<i>Personales paisajes de Celsa Díaz y Benigno Arias García</i>	
Luis Feás Costilla	293

El convento de La Encarnación de Cangas del Narcea (fundación y tres siglos de historia)

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VILLAVERDE

La archidiócesis de Oviedo cuenta con nueve casas de religiosas dedicadas a la vida contemplativa. A una de estas comunidades pertenecen las reverendas madres dominicas de La Encarnación, residentes en la villa de Cangas del Narcea desde 1658.

La fundación de este convento es obra de don Juan Queipo de Llano y Flórez Sierra, uno de los hijos más ilustres del concejo, cuyo linaje familiar está muy ligado a Cangas y a la historia de Asturias, ya que perteneció a la tercera casa nobiliaria del Principado. Era biznieto de don Suero Queipo de Llano, *el Viejo*, fundador del mayorazgo. Su abuelo, don Juan Queipo de Llano, *el Viejo*, primer poseedor del vínculo nobiliario, tuvo de sus dos matrimonios varios hijos de los que Juan y Suero, mayorazgo y segundón respectivamente, serán los que de toda la genealogía nos interesan en este relato.

La costumbre asturiana de ceder la herencia patrimonial íntegramente al hijo mayor obligó a Suero, natural de Cangas de Tineo, a fundar una nueva casa en la parroquia de San Pedro de Arbás, en el mismo concejo. Casó con doña María Flórez de Sierra, de cuyo enlace nacieron varios hijos y también aquí dos son los que mencionaremos: Diego Queipo de Llano y Flórez (Cangas, 1601-Madrid, 1656), caballero de Santiago, sucesor de la casa de San Pedro de Arbás, y el segundo, Juan Queipo de Llano y Flórez, protagonista de nuestra historia.

Nació don Juan en el palacio de San Pedro de Arbás en 1584. Le administró el sacramento del bautismo el párroco, don Pedro Morán, el 28 de marzo del mismo año, y lo apadrinaron el cura de Bimeda, don Juan Álvarez, y doña Isabel de Llano. Sus primeros estudios los comenzó con don Miguel Maestro,

cura de Villaléiz, parroquia del concejo de Cangas del Narcea. En Oviedo estudió Artes y recibió la primera tonsura de manos del obispo don Gonzalo Gutiérrez Mansilla en el palacio episcopal de la capital asturiana el 17 de diciembre de 1599. Y, a partir de 1610, en Salamanca, Derecho Civil y Canónico, siendo colegial de San Pelayo y del mayor de San Bartolomé el Viejo. Terminada su formación académica, comenzó una nueva época. Ejercería altos cargos de diversa índole, tanto en España como en Italia. En España, fue catedrático de Instituta, Digesto y Prima de Leyes, visitador del Colegio de San Pedro y San Pablo de la Universidad de Alcalá y oidor en la Chancillería de Valladolid (1623); y en Roma, auditor del Tribunal de la Rota (1628-1634), durante el pontificado de Urbano VIII. Regresó a España porque Felipe IV lo nombró presidente de la Chancillería de Valladolid (1634) y lo propuso además para la sede episcopal de Pamplona, sucediendo a Pedro Flórez Pacheco en 1639. Fue consagrado obispo de Pamplona en la catedral de Valladolid ante el obispo de la diócesis, Gregorio Pedrosa Casares y los de Palencia, Cristóbal Guzmán y Santoya, y León, Bartolomé Santos Risoba. Según cuenta el padre fray José Fernández Martínez, fue durante su obispado en la capital de Navarra cuando escribió a su hermano Diego para comunicarle la decisión de fundar un convento de madres dominicas en la villa de Cangas de Tineo. También ejerció don Juan Queipo de virrey interino de Navarra, por ausencia del titular, el Conde de Villaverde. Bajo su mandado se reunieron las cortes de aquel reino en 1647: «el Rey dio orden de convocar Cortes Generales ya que la situación no podía esperar la llegada del Virrey titular». Una vez presididas las Cortes, fue trasladado a la diócesis de Jaén, sucediendo a Baltasar Moscoso y Sandoval, y en esa sede murió al poco tiempo, el 1 de noviembre de 1647. Había tomado posesión de la silla el 18 de febrero anterior.

Cito la valiosa aportación de la superiora del convento, sor María Alegría González Menéndez a las postrimerías de personaje:

El fundador de nuestro convento, D. Juan Queipo de Llano murió a las 11 y 30 de la noche del día de Todos los Santos del año 1647 y las Actas Capitulares constatan con cierto detalle las circunstancias de su fallecimiento y depósito del cadáver a la espera de su traslado al Principado de Asturias. Por tanto, el cadáver de D. Juan Queipo de Llano permaneció poco tiempo en Jaén, ya que en 1656 su hermano Diego informa en su testamento que en el momento de redactar su última voluntad dicho cadáver se halla depositado en



Mario Gómez y Gómez, *Procesión del Corpus por la calle Mayor de Cangas del Narcea* (hacia 1915). A la izquierda, la espadaña, portada y exterior del templo y convento de La Encarnación (se reproduce por cortesía de Tous pa Tous. Sociedad Canguesa de Amantes del País).



Ubaldo Menéndez Morodo, *Portada del convento de La Encarnación*, hacia 1930 (se reproduce por cortesía de Tous pa Tous. Sociedad Canguesa de Amantes del País).

el convento de los padres capuchinos de la Villa y Corte [Madrid] y ruega a su esposa e hijos que cuanto antes, sean trasladados dichos restos a la iglesia conventual de las madres dominicas de Cangas del Narcea y si dicha iglesia no se hallare rematada, se depositen en el sepulcro que gozaba en la iglesia de San Pedro de Arbás. No dice cuando llegaron a dicho convento los restos del Fundador. En la actualidad están en el coro alto de la iglesia del convento, en un arcón, momificados y revestidos con los ornamentos pontificales.

La fundación del convento¹

El testamento de don Diego Queipo de Llano (1656) deja entrever que la idea de la fundación del convento fue suya, cuando en 1646 visitó en Pamplona a su hermano y este le comunicó el deseo de hacer algunas obras piadosas entrambos. Sea como fuere, don Juan, junto con su hermano Diego, caballero de Santiago, devotos ambos de santo Domingo de Guzmán, decidieron fundar un convento de religiosas dominicas en Cangas de Tineo. Don Diego se encargaría de buscar el lugar y don Juan, el obispo de Pamplona, de las rentas necesarias, además de obtener la consiguiente licencia de fundación ante el obispo de Oviedo, don Bernardo Caballero de Paredes.

El fallecimiento del obispo en Jaén (1647) le impidió ver el comienzo de las obras. Con la tramitación continuó su hermano don Diego, exponiendo las necesidades que la villa tenía, porque «en más de doce leguas en contorno no había más templo que el parroquial, teniendo mucha y muy lucida vecindad en ella, personas de mucha autoridad y calidad».

Una vez que el obispo dio el visto bueno a la fundación solicitada y el rey Felipe IV concedió la licencia para llevarla a cabo siguiendo las condiciones impuestas por el obispo de Oviedo, el ayuntamiento de Cangas firmó el permiso de obras en mayo de 1649. Precisamente, el 23 de enero de ese mismo año se había otorgado a don Diego y a sus sucesores el patronazgo perpetuo del convento. Pero tampoco él tuvo la suerte de ver el comienzo de la obra, porque murió en Madrid en 1656 y a su viuda, doña Juana Álvarez de Murias, le quedaría encomendada en el testamento continuar la fundación.

¹ Para este apartado, véase PELAYO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «El antiguo convento de Nuestra Señora de la Encarnación de Cangas de Tineo. Su fundación y dotación por el obispo don Juan Queipo de Llano Flórez Sierra», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, núms. 187-188, año LXX, Oviedo, 2016, págs. 109-144.

A pesar de que todo parecía seguir un curso normal, los trámites finales se retrasaron todavía hasta 1657, fecha en que los dominicos aprobaron la fundación del convento, una vez que doña Juana allanó los obstáculos con fray Juan Escudero, provincial de la Orden de Santo Domingo, pactando ambos que el Procurador General de la Orden de la Provincia se haría cargo de todo lo referente a la fundación.

Doña Juana dispuso la compra de unas casas para albergar a las religiosas, que habrían de ser las madres fundadoras, y se establecieron en Cangas el 18 de agosto de 1658. Procedían del convento de San Cebrián de Mazote, partido de Torrelobatón, provincia de Valladolid. El periódico local *La Maniega* nos cuenta la llegada de las primeras madres a la villa; todo un acontecimiento:

Eran cuatro de velo negro y una de velo blanco y con ellas doña Isabel de Paz, para tomar el hábito en plaza de organista. El dominico Fray Domingo Guillén, prior del convento de San Ildefonso de Toro, bendijo los locales provisionales y en procesión desde la Colegiata se llevó el Santísimo hasta las instalaciones del convento provisional. Las cinco monjas fundadoras eran la madre doña Magdalena Pizarro, para Priora; la madre doña Juana Vizana, subpriora; madre doña María Gutiérrez del Mazo, maestra de novicias; sor Damiana Ramos, portera y sacristana y sor Catalina Juan, religiosa de velo blanco, procuradora. Sor Isabel de Paz, fue la primera novicia y una vez profesada se llamaría sor Isabel de San José. De las religiosas que profesaron después en el ya fundado convento, la reverenda madre Ana de Uría fue la primera priora. Además incrementaron la comunidad sor María García de Valcárcel y su hermana, sor Petronila; tres nietas de don Diego, cofundador del convento, Catalina, Juana y Josefa, hijas del matrimonio de don Manuel Queipo de Llano y Murias y doña María de Omaña. Las tres tomaron los hábitos el mismo día. Hubo más novicias procedentes de las casonas de Llano, Miramontes, Caballero, Trelles, Merás y Barrio.

Pero no todo fue vida y dulzura dentro de las paredes del convento cangués. Doña Juana Álvarez de Murias, casada en segundas nupcias con don Rodrigo Queipo de Llano y Valdés, de la casa de Ardaliz, se mostró remisa en la continuación de las obras, de manera que la comunidad hubo de buscar otras formas de financiación, fundamentalmente en las dotes de nuevas vocaciones, e incluso el canónigo don Gonzalo Coque fundó en 1671 una cátedra de Artes para cursar Lógica, Filosofía y Generales, con una asignación de 3.000 ducados. La edificación del convento comenzó en 1661. En

1663, eran diez y seis las monjas y a pesar de que las dificultades económicas continuaban, la construcción del convento seguía adelante y se inauguraría en 1667, aunque sin estar totalmente terminado.

Doña Juana murió en Madrid en 1682 y dejó ordenado en su testamento que su cuerpo fuera enterrado en el convento de Santo Tomás de Madrid (de la misma orden de predicadores) y que a su debido tiempo se le diese sepultura definitiva en el convento de La Encarnación de Cangas, al que dejó 3.000 ducados y 2.300 misas de a tres reales cada una (o sea: 6.900 ducados o 39.900 reales), junto con imágenes y otros objetos litúrgicos de gran valor procedentes de su oratorio privado. Además, hay que añadir la renta de 1.000 ducados concedidos por el obispo-fundador, don Juan Queipo de Llano.

Las supercherías del presunto hechizo de Carlos II

Años después de estar instalada la comunidad de madres dominicas ocurrió un suceso que trascendería de nuestras fronteras por ser protagonistas no solo las monjas de este convento, sino también el rey Carlos II.

Salgamos del aislamiento cangués para dar el salto a la corte española, a Madrid, donde la rumorología achacaba la delicada y enfermiza salud del monarca a una intervención satánica. Carlos II supo a qué se atribuía su estado físico y en enero de 1698 recibió en audiencia secreta al Inquisidor General, el dominico Juan Tomás de Rocabertí, instándole y más bien obligándole a averiguar si en realidad era víctima de un hechizo. Rocabertí lo comunicó al consejo inquisitorial que, por falta de pruebas fehacientes que lo confirmaran, consideró que no se debía someter al Rey a ritual alguno que «perturbara su paz interior y la tranquilidad de la Corte». Ante la negativa, el Inquisidor actuó por su cuenta y riesgo y contactó con el nuevo confesor del rey, también dominico, el padre Froilán Díaz de Llanos. Y a partir de aquí entran en escena las dominicas del convento de Cangas, porque el padre Froilán supo que un antiguo compañero de estudios suyo, fray Antonio Álvarez Argüelles estaba exorcizando a unas monjas posesas en Cangas de Tineo. Fray Froilán pidió permiso a Tomás de Reluz, obispo de Oviedo, que, en cambio, consideró que a su juicio «no había más hechizo que su decaimiento de corazón y una entrega excesiva a la reina». Y para curar al rey de este mal, el prelado recomendó solamente hacer oración.

Ni el Inquisidor ni el confesor acataron la prohibición dada, contraviendo las disposiciones canónicas y la orden inquisitorial que prohibía interpelar al demonio espontáneamente. Así expone Mario Gómez, director de *La Maniega*, en el número 25 del mes de marzo-abril de 1930, lo sucedido en el convento de La Encarnación:

Fue el caso que los integrantes de la Corte Española dieron por hechizado al calamitoso y desmedrado Rey Carlos II y he aquí que su confesor, el padre Froilán Díaz supo por el capellán de las monjas de Cangas que había en este convento tres de ellas en las que también los demonios habían hecho posada. Cuando en la misa llegaba la hora de alzar la Sagrada Forma prorrumpían en gritos estridentes y arrastrándose y revolviéndose por el coro en terribles convulsiones proferían las más terribles blasfemias que eran las iras de los demonios que tenían en el cuerpo.

El confesor del rey, junto con el Inquisidor General y luego arzobispo de Valencia, Juan Tomás de Rocabertí, decidieron escribir al capellán de La Encarnación para que Satanás hablara por boca de las monjas sobre los sufrimientos del monarca. El avisado capellán, para sacar partido de la situación martirizó a las pobres monjas y el diablo *juró* que, efectivamente, el rey tenía los demonios en el cuerpo. Para llegar a esta situación sometieron a las víctimas a largas sesiones de exorcismos, algunas consistentes en «poner los nombres del Rey y la Reina escritos en una cédula en el pecho y conjurar al demonio preguntándole si alguna de las personas cuyo nombre tenían en el pecho padecía maleficio».²

Así pasó un año y Satanás *sugirió* llevar a las posesas y al capellán a Madrid, al santuario y convento de Atocha para manifestarse allí por boca de ellas. Esta sugerencia del traslado complicó la situación del Inquisidor General que había llevado todo en el más absoluto secreto. El relato de Mario Gómez en *La Maniega* añade que «con esto último enseñó la oreja el padre Argüelles y ya dejaron en Madrid de hacerle caso». A todas estas maniobras se juntó la muerte del inquisidor Rocabertí (1699) y la llegada a Madrid de un capuchino saboyano, maestro de exorcismos, llamado fray Mauro de

² Fray JUAN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *Esposas de Dios. Madres dominicas, Cangas del Narcea. Fundación 1658*. Asturias, Cangas del Narcea, Impreso en el Convento de San Juan Bautista de Corias, 1994.

Tenda con gran fama en la lucha contra los demonios. El fraile italiano era conocido en la corte austríaca, donde preocupaba muchísimo el estado del rey, pues el Emperador Leopoldo I supo por el obispo de Viena como «martirizaban» al pobre monarca con conjuros y pócimas que de continuo le administraban, por lo que ordenó a su embajador en España que averiguase todo lo referente a los hechizos. Este asunto tuvo una gran trascendencia pública. A Cangas llegaron comisionados por el general de los dominicos a investigar la situación del convento y el escándalo se saldó con el procesamiento del confesor real, el padre Froilán Díaz de Llanos, condenado por la Inquisición a varios años de cárcel. Fray Álvarez Argüelles, a su vez, asustado por lo que se le avecinaba, manifestó que el demonio se había puesto de nuevo en comunicación con él para decirle que el monarca no estaba hechizado ni nada que lo pareciese. Pero de nada le sirvió su arrepentimiento porque fue desterrado y puesto en prisión.

El convento en los siglos XIX y XX

Tras este singular episodio, contado a grandes rasgos y sin profundizar en la complejidad histórica del reinado de Carlos II y sus presuntos hechizos, fue pasando el tiempo dentro de los muros conventuales con las consiguientes estrecheces económicas, ya que la madres dominicas no cobraban con regularidad las rentas comprometidas en la fundación, el edificio amenazaba ruina y como las desgracias nunca vienen solas, así las cosas, el 16 de mayo de 1809 entraron en Cangas las tropas napoleónicas obligando a las monjas a huir monte arriba camino del pueblo de Curriellos, a poca distancia de la villa. Se les obligó a volver y además del susto consabido perdieron dos copones de gran valor robados por los intrusos. Ante el temor de una nueva incursión enemiga, se vieron obligadas a huir de nuevo a Rocabo, Linares del Acebo y Ardaliz. Pasados dos meses estaban de nuevo en casa.

En 1810 *peregrinan* nuevamente a Ernes de Burón (ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo) que en esa fecha pertenecía a la diócesis de Oviedo porque la división eclesiástica no se correspondía con la actual.³ A

³ SEBASTIÁN DE MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1826-1828, volumen IV. PASCUAL MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1850, tomo IX.



El actual convento de La Encarnación (de madres dominicas), erigido en 1941-1944, en terrenos de un antiguo viñedo de los Condes de Toreno conocido por *La Viña Blanca*. En primer término, se pueden ver unas cepas en invierno; al fondo, arriba, a la derecha, el templo parroquial de Santa María Magdalena de Cangas del Narcea. Archivo fotográfico de la autora.

los seis meses regresaron a Cangas, pero no acabaría aquí el periplo porque una nueva huida las llevaría a los pueblos de Caldevila, Rengos, Vidal y Gedrez. Por el contrario, en 1934 no se produjo problema alguno que perturbase su clausura.

Quizás todas estas vicisitudes, tanto económicas como físicas, motivaron la falta de vocaciones hasta el punto de peligrar la continuidad conventual por no contar con el número necesario de religiosas que los estatutos determinaban.

Desde el 18 de agosto de 1658 que llegaron las dominicas a la villa de Cangas, como hemos referido, permanecieron en el viejo convento, ubicado en la calle Mayor, frente a la calle de la Iglesia (hoy, de Rafael Fernández

Uría), y frontero al viejo Ayuntamiento, hasta los años 30 del pasado siglo. El inmueble, muy deteriorado por sus muchos años, resultaba viejo e incómodo para los rezos y la vida cotidiana. Además, había quedado englobado en el núcleo de la villa, demasiado céntrico y expuesto a los ruidos del vecindario que lo rodeaba y por esta razón había perdido su privacidad, todo lo cual empujaba a una nueva edificación. Pero antes de llevar a cabo la construcción de la casa actual, (según me informó la madre priora), «el arquitecto fray Isidro María Ros, entonces novicio de Corias, hizo el magnífico plano, que se guarda en el archivo, una vez que el padre Jerónimo, dominico y vicario nuestro, concibió el gigantesco proyecto de edificar para la comunidad un nuevo convento en El Fuejo, pero luego surgieron muchas dificultades, por lo que no pudo llevarse a cabo».

La demolición y el nuevo convento

El nuevo convento, el actual, se haría realidad años más tarde, en La Viña Blanca, un terreno entonces situado a las afueras de la población, en el barrio de Santa Catalina, carretera de Leitariegos, y lindando con el «reguero San Martín», en una finca propiedad de las monjas. Cangas se beneficiaría del derribo del viejo y la expropiación de los terrenos suponía una gran ventaja para el ensanche urbano, con la apertura de una nueva calle, la actual del Maestro don Ibo.

La comunidad me informa que nada saben de quién llegó a comprar el viejo convento, ni el libro Becerro dice nada al respecto; sin embargo, *La Maniega* que informaba paso a paso a sus suscritores de todo lo que acontecía en la villa y concejo, habla del comienzo de negociaciones entre el Ayuntamiento, la Comunidad y un señor llamado don Manuel Alesón, alumno destacado del colegio de segunda enseñanza donde había cursado parte del bachillerato y desde siempre se había destacado por promover actos culturales y benéficos en favor del pueblo. Don Manuel se ofreció a comprar el viejo caserón y la huerta, sin ánimo de lucro, con el objeto de ayudar a las monjas con las que trataría el precio de compra y una comisión de varios ediles nombrados por el Ayuntamiento ultimaría las gestiones con el señor Alesón para aprovechar parte de los terrenos en beneficio de la zona a urbanizar. Si las cosas ocurrieron como *La Maniega* describe es raro



Fachada del templo conventual de La Encarnación, concluida en 1944. Es obra del arquitecto Cipriano Arteché Gardona (fotografía de la autora).

que no se conserve documento acreditativo acerca de si este benefactor llevó finalmente la compra a efecto.

A pesar de que desde 1886 estaba acordada la edificación del nuevo edificio, la primera piedra no se colocó hasta el 29 de junio de 1930, festividad de los santos Pedro y Pablo. En la ceremonia actuó el M. R. P. fr. José Cuervo de los dominicos de la Provincia de España, además de otros padres y del arquitecto e ingeniero don Cipriano Arteché Gardona, natural de Vergara (Guipúzcoa), que hizo gratis todos los servicios y figura en el primer puesto

de los benefactores de la comunidad. El 14 de septiembre (festividad de la Exaltación de la Santa Cruz) de 1931 terminaba la primera parte del edificio nuevo, donde se trasladaron las monjas cinco meses después de haberse proclamado la Segunda República. Todo Cangas participó en el acontecimiento y el reverendo padre fray Sabas Sarasola, obispo apostólico del Perú, bendijo la nueva casa, lo que dio una gran solemnidad al acto. Pero el 21 de julio de 1936, las monjas tuvieron que abandonar la clausura una vez más. El exilio no duró mucho: el 22 de agosto regresaron de nuevo, una vez que las tropas franquistas entraron en Cangas.

Las obras de la iglesia comenzaron el 6 de julio de 1941 y finalizaron en la última quincena de noviembre de 1944, siendo consagrada solemnemente el 26 de dicho mes. Así pues, en aquella fecha la obra conventual estaba totalmente terminada, albergando una familia de treinta y cuatro religiosas. Y a diferencia del convento antiguo, donde había enterrados familiares de las monjas, en el actual no hay este tipo de sepulturas.

Por aquel entonces el nuevo convento de La Encarnación distaba mucho del centro de la villa, sin vecindad cercana, rodeado de prados (algunos, propiedad del Conde de Toreno), solamente unas viejas cocheras se encontraban en frente. Pero hoy la situación ha cambiado radicalmente y la carretera que conducía a él ha pasado a ser la expansión de Cangas, convirtiéndose en la prolongación de la calle de Uría, la de mayor longitud, con modernos edificios y locales comerciales, lo que ha originado que, de nuevo, al cabo de ochenta años, las monjas se encuentren otra vez en pleno vecindario, lo que merma en gran medida la intimidad, hasta el punto de tener que restringir los toques de campana en determinadas horas.

El convento de La Encarnación hoy día

Actualmente, la comunidad está integrada por diez y seis madres comprendidas entre los veintiséis y los noventa y cuatro años, aproximadamente, según leemos en el número correspondiente al 19 de mayo de 2016 de la revista *Esta hora*, publicada por el arzobispado de Oviedo.

Hasta 1974 funcionó un colegio al que acudimos muchas niñas de la localidad y aprendimos a leer, escribir, coser, bordar, escribir a máquina, etcétera. Vestíamos uniforme negro con cuello y cinturón blanco.



Jardín del convento de La Encarnación (fotografía de la autora).

Pero los decretos del Concilio Vaticano II separaron las obras apostólicas de la vida contemplativa, modificando el régimen de clausura, de manera que debían escoger entre clausura Papal o la clausura Constitucional, más o menos amplia, según sus respectivas constituciones y así las cosas decidieron seguir con la Papal y el colegio cerró sus aulas en 1974. Aunque con el paso del tiempo la comunidad haya descendido mucho, nuestras queridas monjas siguen trabajando, velando y rezando diariamente, haciendo suya el *ora et labora* de la regla de san Benito (el padre de Occidente) y la torre y campana de la iglesia son un referente más de la villa del Narcea, orgullosa de tenerlas entre nosotros.

La larga crisis de vocaciones y el envejecimiento natural hacían pensar en un futuro desolador para el convento de La Encarnación, pero el azar



Alumnas del colegio de las Dominicas de La Encarnación de Cangas del Narcea. Curso académico de 1943. Archivo fotográfico de la autora (la primera por la derecha).

cambió la situación para mejor. En el año 2000 (tras muchos años sin vocaciones) entraron las primeras postulantes venidas de la India, una en mayo y tres en agosto, para iniciar su formación consiguiendo en buena medida revitalizar la vida entre los muros del convento. El padre Juan Ignacio, delegado de la vida religiosa del arzobispado de Oviedo, explica que «las monjas ya muy ancianas vivían de las jubilaciones, mientras que las actuales inquilinas quieren recuperar las antiguas costumbres, como el bordado, la elaboración de dulces y de Formas para la Eucaristía». De las tres monjas aludidas, la primera tuvo que regresar a su tierra por enfermedad. En el regreso la acompañaron sor María Luz Martínez, integrante de la comunidad y sor

María del Carmen, una de las venidas de la India. Una vez allí observaron el fervor de aquellas gentes y la cantidad de jóvenes que ansiaban vivir la vida religiosa. De esta manera se gestó un ambicioso proyecto para fundar y que además perdurase, una comunidad de vida contemplativa de la orden dominicana porque, aunque no había monjas dominicas, sí había hermanas dominicas con colegios propios. Se dieron los pasos necesarios para echar a andar la fundación y hoy ya existe una pequeña comunidad de monjas indias que pertenecen a la comunidad canguesa.

El retablo mayor

Como la vida de clausura impide cualquier tipo de divulgación fotográfica de las instalaciones del interior del convento, vamos a fijarnos entonces en el magnífico retablo barroco del siglo XVIII que preside el altar mayor del templo. Su hechura está sin documentar, pero por el estilo y analogía con otros debe atribuirse al escultor y arquitecto José Bernardo de la Meana (Oviedo, 1715-1790), el último gran representante del fecundo estilo barroco en la escuela asturiana.⁴ Semeja al de la capilla de Ambasaguas (Cangas del Narcea) o al mayor del convento de Nuestra Señora del Rosario de padres dominicos de Oviedo, este sí, documentado por suyo y construido entre 1758 y 1761. El de La Encarnación, por tanto, debió ser labrado hacia 1760-1765.

En el cuerpo central figura la escena de *La Encarnación* en altorrelieve policromado, misterio que da nombre a la comunidad. A la izquierda, *San José con el Niño* y a la derecha, *San Vicente Ferrer*.⁵ Dentro del frontón semicircular que lo corona y constituye el ático, hay una hornacina enmarcada por dos columnas salomónicas que contiene el grupo del *Abrazo* de san Francisco de Asís (1181-1226), fundador de los franciscanos mendicantes, y santo Domingo de Guzmán (1170-1221), fundador de la orden de predicadores. Las dos órdenes que nacieron al comenzar el desarrollo de la vida urbana en la Europa medieval. Este asunto figura también en el cuerpo de gloria del retablo mayor del convento de Nuestra Señora del Rosario, de la orden de santo Domingo, en Oviedo.

⁴ GERMÁN RAMALLO ASENSIO, *Escultura barroca en Asturias*, Oviedo, 1985, págs. 489-490.

⁵ Santo dominico valenciano, patrono de esa comunidad, que murió en Francia en 1419 y está enterrado en la catedral de Vannes.



José Bernardo de la Meana (Oviedo, 1715-1790), retablo mayor del convento de La Encarnación de Cangas del Narcea. Vistoso ejemplo del estilo barroco tardío (hacia 1760), semejante al de la capilla de Ambasaguas (Cangas del Narcea) o al mayor (1758-1761) del convento de Nuestra Señora del Rosario de padres dominicos de Oviedo. Fotografía de la autora.

El punto final a esta breve historia del convento de La Encarnación va a recoger lo que las antiguas tradiciones nos cuentan sobre el *Abrazo de los dos santos fundadores*. Santo Domingo tuvo que afrontar muchos obstáculos para que el papa Inocencio III (1198–1216) diese su aprobación a la creación de la obra dominicana. Un trabajo de don Ángel Cepeda Dovala sobre ello expone que el papa, santo Domingo y san Francisco tuvieron un sueño donde cada uno veía que la ira de Dios iba a mandar castigos sobre el mundo y que la basílica romana de San Juan de Letrán comenzaba a derrumbarse. Para evitarlo, dos frailes, uno vestido con hábito blanco y otro con hábito marrón se colocaban haciendo de soportes. La Santísima Virgen los señalaba como los intercesores ante Dios para calmar su ira, gracias a sus buenas obras. En el sueño cada uno se reconoció a sí mismo por su vestimenta, pero no al compañero y tampoco el papa comprendía el significado del sueño. Al día siguiente santo Domingo, antes de visitar al pontífice se detuvo a orar en el templo. Vio llegar a un joven mendigo vestido de hábito marrón. Al verse, los dos se reconocen como aquellos *puntales* de la basílica Lateranense y se funden en un fraternal abrazo. Las palabras pronunciadas por santo Domingo fueron: «los dos debemos trabajar juntos para conseguir el reino de Dios». Y acto seguido se entrevistaron con Inocencio III que comprendió el significado del sueño y exclamó: «las Órdenes de estos dos grandes hombres serán como columnas que salvarán la Iglesia de su destrucción». Y desde hace siglos existe la costumbre de que cada año el día de san Francisco (4 de octubre) los padres dominicos van a los conventos franciscanos a concelebrar la fiesta del patrono y los franciscanos devuelven la visita el 7 de agosto, festividad de santo Domingo.

. . .

Desde estas páginas quiero agradecer a las madres dominicas y muy especialmente a la madre María Alegría González Menéndez, actual priora, la valiosísima colaboración prestada facilitándome bibliografía, fotografías y, sobre todo, sus propias vivencias sin las cuales no habría sido posible llevar a término este trabajo.

Cangas, el concejo y la familia nobiliaria de los Queipo de Llano tienen una historia común y como muestra quedan en la villa tres importantes monumentos que lo acreditan: la basílica de Santa María Magdalena, funda-



José Bernardo de la Meana y taller, *El abrazo de los santos Francisco y Domingo*, grupo escultórico del ático del retablo mayor del convento de La Encarnación. Fotografía de la autora.

da por don Fernando de Valdés y Llano (primo del fundador del convento dominicano), donde por expreso deseo suyo está enterrado, situándose sepulcro y monumento funerario en el altar mayor, en el lado del evangelio y sus padres, en el de la epístola; el segundo, el palacio del Conde de Toreno, que se alza en la plaza del mismo nombre y es hoy el Ayuntamiento, y el tercero, fundado, como hemos visto, por don Juan Queipo de Llano, el convento de las reverendas madres dominicas de La Encarnación, protagonistas de este relato.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, ALEJANDRO, «El exorcista asturiano de Carlos II, Antonio Álvarez Argüelles, vicario de las dominicas de Cangas del Narcea a finales del siglo XVII, participó en las intrigas de la corte del Hechizado», diario *La Nueva España*, Oviedo, 7 de abril de 2008.
- ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA AZUCENA, «Esposas de Dios y poseídas por el demonio: el caso de las monjas endemoniadas de Cangas del Narcea (Asturias)», en *Primer congreso virtual sobre historia de las mujeres* (Jaén, 15 al 21 de octubre de 2009).
- BELTRÁN DE HEREDIA, VICENTE (O. P.), «Examen crítico de la historiografía dominicana en las provincias de España y particularmente en Castilla», *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 35, Romae, 1965, págs. 195 y sigs.
- «Carlos II, el monarca hechizado», en *Grandes reportajes de National Geographic España*.
- DONGIL Y SÁNCHEZ, MIGUEL, «Un manual de atención a religiosas enfermas del siglo XIX: el caso del convento asturiano de madres dominicas de Cangas del Narcea», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, núms. 183-184, año LXVIII, Oviedo, 2014, págs. 335-346.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PELAYO, «El antiguo convento de Nuestra Señora de la Encarnación de Cangas de Tineo. Su fundación y dotación por el obispo don Juan Queipo de Llano Flórez Sierra», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, núms. 187-188, año LXX, Oviedo, 2016, págs. 109-144.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, fray JUAN, *Madres Dominicas. Cangas del Narcea. Fundación 1658. Asturias*, Corias, Impreso en el convento de San Juan Bautista de Corias, 1994.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, GREGORIO, *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona, real y*

- eclesiástica del Reino de Navarra*, Madrid, 1820, 4 tomos.
- GONZÁLEZ SANTOS, JAVIER, «La iglesia de Santa María Magdalena de Cangas del Narcea: puntualizaciones histórico-artísticas a un edificio del Barroco asturiano», *La Maniega*, <http://touspatous.es>, 10-XII-2009; modificado el 2-V-2011.
- GRACIA NORIEGA, JOSÉ IGNACIO, «Entrevistas en la Historia. Entrevista ficticia hecha a Juan Queipo de Llano», *La Nueva España*, Oviedo, 25 de octubre de 2004.
- Gran Enciclopedia Asturiana*, Gijón, Silverio Cañada, editor, 1970, tomo IV.
- «La vida monacal en femenino», elcomercio.es, 2 de octubre de 2008.
- POLO RUBIO, JUAN JOSÉ, «El proceso de limpieza de sangre de D. Fernando de Valdés y Llano», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 108, año XXXVII, Oviedo, 1983, págs. 169-177.
- ROBLES, MANUEL, «Noviciado de las dominicas Indias», diario *La Nueva España*, Oviedo, 11 de noviembre de 2008.
- SESÉ ALEGRE, JOSÉ MARÍA y MARÍA DOLORES MARTÍNEZ ARCE, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra en los siglos XVII y XVIII. Papel desempeñado por los miembros del Consejo Real», *Príncipe de Viana*, núm. 203, año LV, Pamplona, 1994, págs. 551-578.
- TUÑÓN ESCALADA, JUAN JOSÉ, «Don Fernando de Valdés y Llano (Cangas del Narcea, 1575-Madrid 1639). Arzobispo de Granada, Presidente de la Cancillería de Castilla y fundador de la Colegiata de Cangas del Narcea», <http://touspatous.es>.
- TRELLES VILADEMOROS, JOSEPH, *Asturias Ilustrada. Primitivo origen de la nobleza de España su antigüedad, clases y diferencias, con la descendencia sucesiva de las principales familias del reyno*, Madrid, 1736 y 1739 (2 volúmenes).
- XIMENA JURADO, MARTÍN DE, *Catálogo de los obispos de las iglesias cathedrales de la diócesis de Jaén y análisis eclesiásticos de este obispado*, Madrid, 1654.



ESTE TERCER NÚMERO DEL
ANUARIO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA,
CON EL QUE SOLEMNIZA LOS SECULARES FESTEJOS PATRONALES Y
EL POPULAR MARTES DE CAMPO EN OVIEDO
(PRIMER MARTES DESPUÉS DEL DOMINGO DE PENTECOSTÉS),
SE ACABÓ DE IMPRIMIR EL VIERNES, 20 DE ABRIL.
OVETO, A. D. MMXVIII

*...y vino a comprender, como en resumen, que del mucho leer
se sacaba una vaga tristeza entre voluptuosa y resignada*
(Clarín, «La imperfecta casada»,
de *Cuentos morales*, 1895)

Hazte socio

B

*Sociedad Protectora
de
La Balesquida*

1930

www.martesdecampo.com

Plaza de la Constitución - Oficina de Turismo, 2ª planta - Oviedo. Tel. 984 281 135
Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 labalesquida@telecable.es